MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° E 2053 /

TEMUCO, 12 MAY 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 445 del 12 de Julio del 2013, que adjudica a la Empresa Automática y Regulación S.A. para la Propuesta Pública Nº 75 – 2013 "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2**".

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.200 del 07 de Octubre de 2013, que aprueba el contrato para la Propuesta Pública Nº 75 – 2013 "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2**".

3. La carta de providencia Nº 357 de fecha 15 de Enero de 2014 de la Empresa Tek Chile S.A., mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de la Obra.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase una Comisión destinada a efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "**Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 2**", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jaime Holas, Jefe Depto. Ingeniería, estudios e inspección.
- Sr. Felipe Velasquez Vergara, Ingeniero en Tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

JHV / FVV / PVS
c.c. . *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.

731354.